

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

06-10-2022 16:49:42

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1196-AG22

SEÑOR (ES) : IVAN AQUILES OLIVARES LIZAMA

RUT : 8.571.543-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

MANTENCIÓN EXTINTORES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46191601	Extintores	20 Unidad	MANTENCION EXTINTORES CONTRA INCENDIO, CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS (SE ADJUNTA LISTADO)		5.900,00	0,00	0,00	118.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		118.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		118.000
					19% IVA	\$		22.420
					Total	\$		140.420

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE MANTENCION EXTINTORES CONTRA INCENDIO UBICADO EN CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS LOS CUALES VENCEN EL 31 DE OCTUBRE DE 2022, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°61 CON FECHA 03-10-2022 A PETICIÓN DE ENCARGADO DE PREVENCIÓN DE RIESGO DON JORGE SALAZAR.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>